

• Fishman alega que Comisión ya murió

VÍA RÁPIDA A PLAN FISCAL PONE EN LÍOS A DIPUTADOS

AARÓN SEQUEIRA

asequeira@prenslibre.co.cr

Foto: Rafael Murillo

Detalles formales relativos a la tramitación por vía rápida (artículo 208 bis del Reglamento legislativo) del proyecto de Ley de Solidaridad Tributaria, apuntados por el socialcristiano Luis Fishman, pusieron en líos a los diputados ayer en el Plenario.

Ello porque el argumento del socialcristiano, principalmente, sirvió de excusa para que las bancadas opositoras a la reforma fiscal, sobre todo al pacto firmado entre Acción Ciudadana y Liberación Nacional, argumentaran ampliamente sobre el tema, pero más bien por el fondo.

Según Fishman, la Comisión Especial de Reforma Fiscal solo tenía vida hasta el martes anterior por la noche, cuando terminaba de tramitar-

se, en dos días hábiles extra, las mociones de fondo que al domingo anterior fueran presentadas.

En ese paquete de mociones iban principalmente dos o tres miles de iniciativas que los libertarios interpusieron para exoneraciones menudas.

DE EMERGENCIA...

El presidente de la Comisión Fiscal, Edgardo Araya, tomó el martes por la noche una resolución de emergencia con base en el criterio solicitado al Departamento de Servicios Técnicos, que no solo reiteró lo que dice la moción de vía rápida de que luego de dos días de tramitar mociones sin discutir tocaría la votación, sino que dio potestad a Araya de extender esos dos días bajo el caso de que no se hubiesen votado las mociones presentadas. Los libertarios bien

habían previsto la situación, por lo cual reiteraron todas las mociones que entre lunes y martes se vieron, muchas de ellas para exoneraciones de artículos que, bajo el criterio de otras bancadas, más bien resultan ridículas.

RESTRICCIONES

en la plana es el de que no les han permitido suficiente tiempo para aplicar el derecho de los diputados a la enmienda.

Ante la interpelación que le hicieron al diputado presidente de la Asamblea, Juan Carlos Mendoza, este anunció ayer, al cierre de la sesión del Plenario, que emitirá una resolución respecto a si la Co-

misión Fiscal podía continuar discutiendo las mociones de revisión o no.

Araya, por su parte, indicó a este medio que está tranquilo porque confía en la resolución que tomó, en parte basada en el criterio de Servicios Técnicos, y que estará a la espera de lo que diga hoy Mendoza García.



Militantes del Frente Amplio protestaron ayer en el bulevar de la Asamblea Legislativa contra la reforma fiscal, porque alegan que no se aplica sobre los más ricos sino que afecta al pueblo.